JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

RESOLUCION DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ADJUDICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: A130230SV00SG

TITULO: CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS, SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

614.172,32 Euros, IVA: 128.976,18 Euros,
Total: 743.148,50 Euros.

IMPORTE ADJUDICACIÓN:

495.737,04 Euros, IVA: 104.104,78 Euros,
Total: 599.841,82 Euros.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de acuerdo con el artículo 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), fue convocado procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato.

Acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, IAE , constituida la garantía definitiva, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 29 de abril de 2013 (BOJA 90 de 10 de mayo), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

HE RESUELTO

1.- Adjudicar el contrato a ISS FACILITY SERVICES, S.A., por el importe expresado en el encabezamiento, por los motivos que se indican:

Considerarse la oferta más ventajosa.

2.- El contrato se formalizará en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Sevilla, 21 de agosto de 2013
La Secretaria General Técnica
Por suplencia
Orden del Consejero de Cultura y
Deporte de 30 de julio de 2013
La Secretaria General de Cultura

Fdo.: Monserrat Reyes Cilleza